

Señora  
Jenny Ramírez Peñaranda  
Jefa Departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo (DIOPE)  
Presente

ASUNTO: Informe para respuesta al oficio DP-OGD-0026-2020 del 7 de enero de 2020 de Presidencia de la República

Estimada señora:

A efectos de brindar informe en respuesta al correo enviado a Presidencia de la República de fecha 7 de enero 2020 por la señora Adriana Pérez Aguilar , 48 años , vecina de Orotina , , me permito indicar lo siguiente:

**Hechos relevantes:**

El día de hoy se contacta a la señora Pérez para realizar entrevista telefónica a su número 62573057 quien brindó la siguiente información

1. Producto de una mala praxis al practicársele una operación de apendicitis, quedo como usuaria de “muletas”, desde hace 20 años.
2. Convive con sus padres, adultos mayores quienes cuentan con pensión las cuales sumadas alcanzan los ¢216.000 correspondiendo a un ingreso per cápita ¢72.000 por persona.
3. Estudios: secundaria incompleta (noveno año inconcluso por razones de salud), indica que cursó computación en el instituto San José, no obtuvo el certificado, no obstante asegura tener dominio básico de de Word, Excel y Power Point.
4. La Sra. Pérez manifiesta su deseo de continuar estudiando.

**Conclusiones y recomendaciones:**

- Dado que por su condición (usuaria de muletas), se le dificulta laborar fuera de la zona de Orotina, se le insta a coordinar con la Municipalidad de Orotina para que se le incluya en programa de empleo y formación laboral.
- Se le da el numero del servicio de información de cursos del INA se le insta a que haga la consulta acerca de los cursos virtuales.
- Se le envía por correo electrónico oficio de la Presidencia de la República y de la solicitud de la señora Pérez al señor Vicealcalde de Orotina, Sr. Benjamín Rodríguez a fin de que apoyen la gestión de formación y inserción laboral, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional Orotina-MTSS.